

**Solicitud de preinscripción a enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en centros educativos sufragados con fondos públicos. Curso 2006-2007**

**Datos del alumno/a**

DNI \_\_\_\_\_ TIS<sup>1</sup> \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Distrito municipal \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Hombre  Mujer  Nacionalidad \_\_\_\_\_ Nueva incorporación SE

Lenguas que entiende:<sup>2</sup> Catalán  Castellano  Ninguna de las dos  Hermanos gemelos<sup>3</sup>

Datos del padre, madre, tutor/a

NIF \_\_\_\_\_ Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

NIF \_\_\_\_\_ Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

**Datos escolares del alumno/a**

Código del centro actual           Nombre del centro \_\_\_\_\_ Plan de estudios<sup>4</sup> \_\_\_\_\_ Curso \_\_\_\_\_

Idioma extranjero \_\_\_\_\_ Necesidades educativas especiales Sí  No

Cursa simultáneamente educación secundaria obligatoria y grado medio de música o danza en conservatorios oficiales<sup>5</sup> Sí  No

**Plaza solicitada**

Plan de estudios<sup>4</sup>

Curso \_\_\_\_\_

Debe presentarse **una única solicitud** con las peticiones de centro y enseñanzas ordenadas por orden de preferencia.

	Código del centro	Nombre del centro
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Datos a efectos de baremo**

- El/la alumno/a procede de un centro y una enseñanza adscritos Sí  No

- El domicilio alegado a efectos de proximidad es:  
 el familiar dentro del área de proximidad  / el familiar dentro del municipio, pero fuera del área de proximidad    
 o el del puesto de trabajo  Razón social \_\_\_\_\_

Dirección del puesto de trabajo \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

- Existencia de hermanos/as en el centro solicitado en primer lugar Sí  No

- Familia numerosa Sí  No

- Beneficiario/a por renta mínima de inserción Sí  No

- Enfermedad crónica del sistema digestivo que requiere dieta compleja y centro dentro del área de influencia Sí  No

- Discapacidad del alumno/a, padre, madre o hermano/a Sí  No

**Manifestación de carácter voluntario de la opción por la formación religiosa**

Si no se hace ninguna manifestación se entenderá que se opta por seguir enseñanzas alternativas.<sup>6</sup>

Enseñanzas alternativas

Formación religiosa<sup>7</sup>  Católica  Evangélica  Islámica  Judía

**Declaración del padre, madre, tutor/a, o del alumno/a mayor de edad**

\_\_\_\_\_, como \_\_\_\_\_,  
 declaro que los datos que hago constar en este documento son ciertos y que no he presentado ninguna solicitud en ningún otro centro para las mismas enseñanzas.  
 \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2006  
 Firma

## Información general

- La solicitud de preinscripción, que será única, se presentará en el centro solicitado en primer lugar y en ella deberá figurar, por orden de preferencia, la relación de los centros. También se podrá presentar en el ayuntamiento o en la oficina municipal de escolarización (si existe en el municipio en que está situado el centro) donde esté ubicado el centro solicitado en primer lugar.
- **La presentación de solicitudes en más de un centro o el fraude o la falsedad en los datos comportará para el solicitante la invalidación de los derechos de prioridad**, excepto que una de las solicitudes sea a uno de los centros integrados de música y danza.
- En la preinscripción al primer curso de educación primaria o de ESO tienen preferencia los alumnos procedentes de un centro adscrito a los centros solicitados. El derecho preferente se mantendrá únicamente mientras las opciones sean priorizadas a centros a los cuales esté adscrito el centro de procedencia.
- Los centros no pueden percibir ninguna cantidad por el concepto de preinscripción, reserva de plaza o equivalente.
- No se puede condicionar el ingreso a un centro al resultado de unas pruebas o exámenes.
- Los centros privados deberán informar de la modalidad del concierto que tienen suscrito con el Departament d'Educació o de la subvención otorgada y de la eventual aportación económica de los padres. También deberán informar, del carácter propio del centro.
- Asimismo, los centros informarán del importe de las subvenciones y de las ayudas que reciban de las administraciones públicas para el sostenimiento de otras enseñanzas regladas que impartan, así como de la previsión de las actividades extraescolares y complementarias y de su coste.

## Instrucciones para formalizar la solicitud

- **Cada solicitante formalizará una única solicitud, en la cual se recomienda hacer constar el máximo número de centros públicos y centros concertados, indistintamente, escritos por orden de preferencia.**
- Deben rellenarse todos los datos, si bien es voluntario rellenar el apartado referente a la opción por la formación religiosa.
- Es necesario utilizar letra mayúscula y bolígrafo.
- Documentación que se debe aportar:
  - a) Original y fotocopia del DNI del/de la solicitante o de la tarjeta de residencia donde consta el NIE en el caso de personas extranjeras.
  - b) Original y fotocopia del libro de familia u otros documentos relativos a la afiliación.
  - c) Original y fotocopia de la TIS (tarjeta de identificación sanitaria) del alumno/a.
  - d) Otros documentos que acrediten los aspectos indicados por el solicitante a los efectos de aplicación del baremo, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 2 de la Resolución de preinscripción.Sólo se valorarán las circunstancias que se acrediten documentalmente. Los originales de la documentación se devolverán una vez confrontados con las copias presentadas.
- No deben rellenarse los recuadros sombreados porque son espacios reservados para los centros.

(1) Debe indicarse el código que consta en la tarjeta de identificación sanitaria (TIS). Si no se dispone de la TIS, hay que solicitarla y presentarla en el centro donde haya sido admitido/a tan pronto como se entregue.

(2) De acuerdo con el artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística, los niños tienen derecho a recibir la educación infantil y el primer ciclo de educación primaria en su lengua habitual. A estos efectos, los padres, madres o tutores/as de los alumnos/as que deseen que sus hijos/as reciban la primera enseñanza en lengua castellana, deberán solicitarlo a la dirección del centro en el cual resulten admitidos una vez formalizada la matrícula.

(3) En el caso de que dos o más hermanos gemelos presenten solicitud en el mismo centro deberán marcar el recuadro en todas las solicitudes.

(4)

Plan de estudios	Código
Jardín de infancia (Educación preescolar)	LLA
Parvulario (Educación infantil)	PAR
Educación primaria	PRI
Educación secundaria obligatoria	ESO
Educación especial	EE

(5) El/la solicitante que aspire a obtener una plaza en el 1º curso de educación secundaria obligatoria (ESO) y curse o tenga que cursar en el próximo curso 2006-2007 enseñanzas de grado medio de música o danza en un conservatorio oficial, debe indicarlo en la solicitud de preinscripción.

(6) La opción que se ha hecho es válida para toda la etapa, sin perjuicio de su posible modificación, que debe comunicarse al centro por escrito con antelación suficiente al inicio de cualquier curso.

(7) En el caso de optar por la formación religiosa, también debe marcarse con una X el tipo de confesión que se desea cursar.

## Protección de datos

- Estos datos están protegidos de acuerdo con lo que prevé la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.